**FERNANDO CAMPOS UBIARCO** SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS **COMITÉ EJECUTIVO 2013-2016** PRESENTE

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIONES I Y III, 11 FRACCIONES I, II Y VIII; 13, 15, 16 Y 17 FRACCIONES I Y II, 18 FRACCIONES I, II, IV Y V, 19 FRACCIONES I, II, IV, VII, VIII Y X, 20, 22 Y 23 FRACCIÓN I, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 FRACCIONES XIV Y XV; 47 FRACCIONES IV, V Y VI; 55, 57, 80 FRACCIÓN I, 83 Y LOS DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO VIGENTE.

## CONVOCA

A LOS DELEGADOS PROPIETARIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 19 DE JULIO DE 2016 A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE ESTE SINDICATO, JUAN RUÍZ DE ALARCÓN NO. 138. COLONIA AMERICANA, SECTOR JUÁREZ, C.P. 44101, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE PRESENTES.
- 2. DECLARACIÓN DE QÚORUM LEGAL.
- 3. ELECCIÓN DE DOS ESCRUTADORES DE LA ASAMBLEA GENERAL.
- 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
- 6. INTEGRACION DE LA COMISION ELECTORAL PARA EL PROCESO 2016-2019.
- 7. PRESENTACION DEL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES, DELEGADOS, COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIONES AUTONOMAS.
- 8. ASUNTOS VARIOS.

AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA, APROVECHAMOS LA OCASIÓN PARA SALUDARLO.

ATENTAMENTE

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO" GUADAJARA, JALISCO, A 14 DE JULIO DE 2016

FRANCISCO JAVIER DÍAZ AGUIRRE ECRETARIO GENERAL

ALBERTO SALAZAR VALENZUELA SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Siendo las 11:15 horas del día 19 Julio de 2016, en las instalaciones que ocupa el Auditorio "Daniel Caballero Mancinas" del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Juan Ruiz de Alarcón No. 138 de la Colonia Americana, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; dando cumplimiento a la convocatoria para la realización de la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara emitida el día 14 de Julio de 2016 por el Comité Ejecutivo del mismo Sindicato y con fundamento en los artículos 11 fracciones I, II; 23 fracción IX; 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 45, fracciones IX y XIII; 46 fracciones XIV, y XV; 47 fracciones IV, V y VI; 89 y los demás relativos del Estatuto vigente, se procedió a dar inicio a la misma, habiéndose registrado la asistencia de 108 Delegados, de los 136 miembros que integran la Asamblea General, por lo que es de certificarse el quórum legal requerido, declarándose formalmente instalada la Asamblea General.

Acto seguido, se procede a la elección de dos escrutadores, siendo los compañeros Omar Manzano Gutiérrez del CUCBA y Sandra Rico Solís de la Preparatoria 2

A continuación, el Vicepresidente Alberto Salazar Valenzuela pone a consideración el orden del día que sería el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de presentes.
- 2. Declaración de quórum legal.
- 3. Elección de dos escrutadores de la Asamblea General.
- Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
- 5. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 6. Integración de la Comisión Electoral para el proceso 2016-2019.
- 7. Presentación del Calendario Electoral para la Elección de Representantes Delegados, Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas. 8. Asuntos Varios.

A continuación, el Vicepresidente Alberto Salazar Valenzuela pone a votación el orden del día aprobándose por unanimidad.

A continuación, el Vicepresidente Alberto Salazar Valenzuela pone a votación la propuesta para que se dispense la lectura de acta de la asamblea anterior aprobándose por unanimidad.

En uso de la voz el Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre para el desahogo del punto número 6 del orden del día: "Gracias por su asistencia a esta Asamblea General. El día de hoy iniciamos con el calendario electoral para sustituir la estructura de esta Asamblea y Comité Ejecutivo. El punto es nombrar la Comisión Electoral para la elección de Representantes y Delegados para el periodo 2016-2019, he de informar que por acuerdo del Comité Ejecutivo se nombró a Salvador Alejandro González Ruiz como Presidente, Jorge Álvarez Valdez como Secretario, vocales Fernando Campos Ubiarco y Felipe Pineda Gutiérrez. Las subcomisiones electorales se determinarán en Jo sucesivo para que ellas realicen las elecciones en cada dependencia. Estas se realizarán en dos días para la zona metropolitana y dos días para las foráneas. El próximo 22 de Julio se dará a conocer la convocatoria donde se indicaran las reglas para poder ser votado, incluyendo los días, la hora y la sede donde será la elección en cada dependencia. Les pedimos el e<mark>sfuerzo pa</mark>ra hacer llegar la convocat<mark>oria a t</mark>oda la red de forma tradicional, también será publicada en medios electrónicos. Las convocatorias se separaron para Representantes y Delegados, y la otra convocatoria para Secretario General, Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas. El registro de planillas para ser Delegados y Representantes Sindicales serán el lunes 25 y martes 26 de julio. Se registrarán en la comisión electoral que estará ubicada en las instalaciones de este sindicato. Independientemente de cuando sean sus elecciones el registro será para todos los días antes señalados. El primer día de regreso de vacaciones la comisión tiene la obligación de resolver la procedencia o improcedencia de las planillas, el día 15 se les dará la resolución y los que se registraron el 26 de Julio se les dará la resolución el día 16. Como dice el estatuto las planillas que estén sin problemas se les dará las acreditaciones como planilla que puede contender y ya podrán hacer campaña o proselitismo misma que se tiene que dejar de hacer 24 horas antes de cada elección. Las planillas tienen un periodo para modificar sus integrantes, los cuales serán los días 15,16 y 17, esto lo tienen que hacer antes de recibir su constancia o acreditación. Los días de elección serán del Lunes 22 al Jueves 26 de Agosto, lunes y martes la zona metropolitana y; miércoles y Jueves las zonas foráneas. La hora no la tenemos todavía. La comisión electoral determinará las rutas y la hora siempre vigilando que la mayoría de los compañeros puedan participar en la elección. Las bases fundamentales o requisitos para la participación son las que manifiesta el estatuto, los documentos para su registro son el comprobante de pago lo más reciente a la fecha de registro, identificación con fotografía y una constancia de antigüedad aunado a los formatos de aceptación de integración a la planilla, estos formatos estarán a su disposición el día que salga la convocatoria. Es importante que venga completo el expediente, para las irregularidades que se presenten en cada planilla se tendrá 24 horas para que subsane la irregularidad. Se tendrán 24 horas después de la elección para la presentación de las impugnaciones de manera personal en la zona metropolitana y las dependencias regionales se recibirán por correo electrónico o en persona. Se deberá adjuntar la documentación necesaria para la presentación de la impugnación, por la premura del

tiempo se estará utilizando los medios electrónicos para mayor facilidad de los compañeros, al momento de recibir el correo electrónico se suspenderá el término que se tiene para presentar la inconformidad y ya después tiene que presentar la documentación que acredite la impugnación, esperando siendo claro con este punto. También quiero aclarar que como dice el estatuto se elegirá un Delegado por cada 40 trabajadores o fracción que exceda de 20, las dependencias que no cuenten con lo antes señalado no tienen derecho a Delegado. En el caso de los Centros Universitarios Regionales así como el caso de CUCS, por su distribución de personal es una sola delegación. En el caso de los Centros Temáticos cada Rectoría y sus Divisiones son una Delegación, es la misma forma que nos hemos venido organizando al respecto, en el caso de la Administración General las coordinaciones generales son una Delegación así también las coordinaciones que no son generales hablando de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social como la Coordinación de control Escolar que no son dep<mark>endient</mark>es de una Coordinación General, no obstante que las que si dependen de una Coordinación general todas ellas conforman una sola Delegación, si tienen alguna propuesta se la pueden hacer llegar a la Comisión Electoral, tengan la seguridad que todas sus solicitudes u observaciones serán tomadas en cuenta si son procedentes de acuerdo con el estatuto procederán a modificarse, tal como puede ser el lugar donde se llevara a cabo la elección, poniendo los casos más comunes que son las preparatorias regionales que tienen extensiones o módulos en diferentes partes o Centros Universitarios que tienen alguna extensión, esto es para privilegiar a la mayor parte posible de los compañeros, antes de finalizar mi intervención daré el uso de la voz a los compañeros que tengan alguna duda con respecto a lo que ya les comente y en ese espacio daremos tiempo para que nos hagan llegar por escrito los asuntos varios, no sin antes reiterar que este proceso lo tomemos con mucha madures y tranquilidad, porque sabemos que hay apasionamiento en los trabajadores cuando vienen el relevo de las delegaciones. Queremos que sea un proceso sumamente trasparente pero también quiero decir de antemano que debemos de velar por la unidad de nuestro gremio sindical. En ese sentido de ustedes y de los compañeros dependerá que salgamos fortalecidos como org<mark>ani</mark>zación sindical, que después de la ele</mark>cción y que hayamos tenido un proceso limpio y bien librado que se respalde, se respete y se acompañe a la planilla que fue electa. Nos preocupa mucho que se hagan unas elecciones limpias y en buen estado, eso solo dependería de ustedes. Por otra parte es necesario hablar del calendario para la elección del comité ejecutivo, ese calendario se modificó por causa del calendario de las vacaciones. El estatuto contempla qué las elecciones se tiene que llevar a cabo en el mes de Agosto. convocatoria de renovación del Secretario General y Comité Ejecutivo así como de las Comisiones Autónomas será publicada el próximo 15 de agosto y el registro para candidatos será el 18 y 19 de agosto, de igual forma como en el caso de los delegados

agosto saldrá una convocatoria para la asamblea de los delegados que resulten electos

y representantes habrá una comisión que se destinara para este efecto. El día 22 de

3

ya que como lo dice nuestro estatuto, para una asamblea ordinaria tiene que citarse con 8 días de anticipación, es por ello que se convocará a los Delegados electos, una vez que conozcamos quienes resultaron electos se les entregara un citatorio personalizado para la elección del Secretario General, Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas la cual se realizará el día 31 de Agosto del presente año, fecha límite que

En uso de la voz el Vicepresidente Alberto Salazar Valenzuela quien hace del conocimiento de la Asamblea para que ingrese asuntos varios a la mesa y pone a disposición el uso de la voz para los integrantes de la misma.

En uso de la voz Guadalupe Anaya Vizcaíno, Delgada de CUCS: "¿Cual es el horario para <mark>el reg</mark>istro de planillas del día 25 y 26 de <mark>Jul</mark>io?"

EL Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre contesta: "La comisión electoral trabajará de las 9:00 a las 18:00 horas".

Eduardo Castro Beltrán, Delegado de la Preparatoria 11 pregunta: "¿Los compañeros que tiene licencia, que están comisionados o no tiene plaza pueden votar?"

Francisco Javier Díaz Aguirre contesta: "Si están comisionados a otra plaza sindicalizada si pueden votar, si su comisión es por cubrir una plaza que no sea sindicalizada no podrán votar".

En uso de la voz Ángel Núñez Guerrero, Delegado de la Preparatoria 4: "Como bien decías respecto a los calendarios, es cierto que durante este proceso ya habrá clases en todas las dependencias, sobre tu comentario que las autoridades quieran intervenir nos es más difícil con las actividades que tenemos, van a tener excusas para poder intervenir y estar hostigando a los compañeros, solicito la intervención para que se pueda quitar esa interferencia de parte de los directivos".

En uso de la voz el Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre: "Por la misma razón. donde nosotros sospechemos o nos demos cuenta, cuando terminemos esta asamblea y cuando terminamos el registro de planillas tendremos que dar a conocer una serie de aspectos. Tendremos que solicitar los espacios donde se van a llevar los procesos se 🗴 si ya tenemos el conocimiento de que hay interferencia de una vez lo decimos y así inhibir esa intención.

Por esa razón es que sepan el día, hora y el lugar donde se llevará a cabo la elección, porque con el pretexto que estamos en actividades se le pueda prohibir al trabajador ejercer el voto, lo cual no lo debemos permitir. La mejor forma de evitarlo es asistiendo a votar, muchas de las cosas que suceden es porque nosotros lo permitimos.

Ayúdenos como parte fundamental de la estructura sindical a comunicar sobre los espacios en donde puede haber esa indebida injerencia. La única forma de hacer valer nuestros derechos es exigirlos y cumpliendo con lo que nos toca. Pensando en esa hipotética situación donde algún jefe no deje que los trabajadores vayan a votar... pues lo siento mucho yo voy y voto, porque si no se generará una pauta que, en lo sucesivo quien acepte lo anterior va a aceptar cualquier otra cosa que sea violatoria. Por el contrario, si algún directivo impide que vayan a votar el que esta violando la norma universitaria es el directivo que intenta impedir la participación democrática en un proceso. Ahí los responsables son u<mark>stedes</mark> porque hasta que no haya una nueva representación, ya sea como delegados o como representantes, los representantes de esas gestiones en cada dependencia y en cada delegación son ustedes mismos, entonces más vale que vayan platicando con los directivos para que garanticen que हैllos se van a mantener al margen y van a brindar todas las facilidades que marca la norma para que el proceso de renovación se realice exitosamente".

María Eugenia de Luna Herrera, Delegada de CUCSH pregunta: "¿si algún compañero quiere participar en forma particular sin pertenecer a una planilla como delegado o representante puede hacerlo? "

El Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre contesta: "Poniendo el ejemplo de una Preparatoria, que es lo menos problemático en cuanto a la dimensión de las planillas; una planilla se conforma con el representante titular y su suplente, luego entonces tiene que registrase como planilla porque no puede uno solo inscribirse ya que requiere de un suplente, y no necesariamente deberá ser la misma planilla para competir como delegados.. Incluso h<mark>a sucedido que gana una planilla pa</mark>ra representante y otra diferente para delegados, lo que quiere decir que son planillas distintas. En el caso de representant<mark>es siem</mark>pre va a ser de <mark>uno</mark> solo, un repr<mark>esentante t</mark>itular y un representante suplente... ahí la planilla se conforma mínimo con esos dos, pero en el caso de delegados será según cuantos delegados correspondan a la delegación.

María Eugenia de Luna Herrera, Delegada de CUCSH, pregunta: "En mi caso que tengo cinco módulos lejanos de más o menos dos hora de distancia ¿hay apoyo económico para que ellos puedan trasladarse?"

El Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre contesta: "No tenemos un fondo para eso, pero si hay mucha participación veríamos de qué forma los podemos apoyar, sin embargo la respuesta real es que no hay un fondo".

Eduardo Gil Ramos, Delegado Titular de CUCEI, pregunta: "¿Cuántos trabajadores corresponden a cada dependencia? ¿Nos van a hacer llegar la plantilla a cada dependencia?

El Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre contesta: "Vamos a publicar el formato que se debe descargar y revisaremos que cantidad de trabajadores tiene cada dependencia al corte de esa quincena, la cantidad no la lista nominal, la lista nominal. La plantilla de cada dependencia se le entregará a la comisión electoral que vaya a hacer la elección. Para poder registrar la planilla se necesita saber cuantos trabajadores hay en cada delegación, porque puede pasar que que uno de más o uno de menos implicará tener un delegado más o un delegado menos. Se publicará de manera preliminar para que así se registre, sin embargo la plantilla que tendrá validez será la del último corte a la fecha de registro. Publicaremos de manera preliminar cuantos trabajadores tiene cada dependencia y cuantos delegados le corresponde".

En uso de la voz Nancy Esmeralda Mata, Delegado Titular CUCSUR: "En mi centro universitario hay personas que tienen licencia sin goce de sueldo y hay personas que tienen licencia con goce de sueldo por estudios, ¿esas personas tiene alguna limitante para participar como representantes o delegados dentro de la convocatoria?"

El Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre contesta: "Aquellos que tienen licencia sin goce de sueldo no son parte de la plantilla por lo que no pueden participar ni para votar ni para ser votados. Quienes tienen licencia con goce de sueldo pueden participar ya que siguen siendo parte de la plantilla".

En uso de la voz Miguel de la Torre de la Preparatoria Regional de Colotlán: "La Preparatoria Regional de Colotlan está conformada por cinco módulos y tres extensiones, uno de esos módulos ya se hizo regional e incluyó a uno de los módulos y una extensión, es obvio que van a tener su propio representante... la pregunta es, ¿se pueden juntar para tener delegado?

El Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre contesta: "No... porque ahí si son dos delegaciones diferentes, así lo marca nuestro estatuto y así lo tenemos que respetar".

En uso de la voz el Vicepresidente Alberto Salazar Valenzuela: "Con la participación de Miguel de la Torre damos por concluido este punto y pasamos al punto de asuntos varios".

En uso de la voz el Secretario, Fernando Campos Úbiarco quien da lectura a los asuntos varios que se inscribieron a la mesa, siendo los siguientes:

6

1. De la Preparatoria de Tonalá: "En estos días entregaron uniformes pero faltaron dos compañeras que acaban de entrar a trabajar, luego entonces preguntan ¿Se les entregaran uniformes?...y si es así, ¿con quién me dirijo?"

El Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre contesta: "Habrá que dirigirse con el Secretario de la Preparatoria quien es el que se encarga de los asuntos del personal en la Preparatoria para que haga la petición correspondiente a la Coordinación General de Recursos Humanos".

2. Guadalupe Estrella, Delegada Titular de Vicerrectoría solicita: "En nombre de todos los compañeros de la administración central solicitamos su apoyo para gestionar un convenio con el Ayuntamiento de Guadalajara para tener algunos beneficios respecto al pago semestral o anual para los estacionamientos, ya que se adolece de espacios para estacionamiento para los compañeros, que hacemos uso de automóvil ya que tenemos un deficiente en transporte público".

El Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre contesta: "No es el único caso en la administración general. El problema de estacionamiento se sigue multiplicando, quiero comentarles que hay una gestión con todos los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana. Se han explorado una serie de alternativas, como que la Universidad tenga su propio espacio para estacionamiento o la tarjeta para el uso de espacios públicos con condonación. Se comenta que pronto se va a resolver pero no quiero adelantar porque no tengo todos los elementos. Otra de las propuestas es el trasporte universitario con algunas rutas alimentadoras para los Centros Universitarios. A mí me parece la opción más viable por lo que hemos insistido en cada revisión salarial y contractual. Lo mejor de esta opción es que es una petición de los tres gremios, esperemos que pronto haya buenas noticias al respecto".

3. Ricardo Zepeda Casián, Delegado de CUVALLES pregunta: "¿Pudieras deci que ha pasado con las plazas congeladas?"

El Presidente contesta: "Lo que les puedo decir, y usando el mismo término es que se están descongelando ya que se está dando el resarcimiento de plantilla y reposición. Aprovecho el tema para solicitar a todos los Delegados y Representantes que hagan del conocimiento de la Comisión de Ingreso y Promoción cuando sepan de una jubilación, renuncia o baja por fallecimiento, ya que esas plazas se tienen que cubrir de manera inmediata. A mediados del 2015 se acordó que todas esas plazas se restituyan".



4. Gabriela Juárez Piña, Delegada de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social pregunta: "¿Qué pasara con las comisiones que se presentaron para la capacitación evaluación y vigilancia? "

El Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre contesta: "Recibimos un porcentaje mucho menor al que nosotros habíamos pronosticado. No podemos hacen una reunión de carácter general porque por la poca respuesta que hubo, sin embargo donde si hubo le

5. Teresa Velasco, Delegada de la Coordinación General de Tecnologías para la Información pregunta: "¿Los jubilados pueden votar?... ya que en mi dependencia hay una persona que les llama para que vayan a votar"

El Presidente Francisco Javier Díaz Aguirre contesta: "Los jubilados pueden votar solamente en la dependencia donde se jubilaron. A quien le toca resolver es a la subcomisión que llevara a cabo la elección en cada Asamblea Delegacional. El padrón de jubilados lo tiene que proveer la administración para saber en cual dependencia se jubilaron. El estatuto es muy claro y determina que si pueden votar, así mismo es claro que tienen que votar en la dependencia donde se jubilaron y la asamblea tiene que dictaminar si fueron trabajadores de la dependencia y si se jubilaron en ella. Luego entonces, reconociendo la Asamblea Delegacional que fue ésa dependencia de donde se jubilaron tienen el derecho a votar, para evitar esa discusión complementaremos el padrón con el listado de los jubilados".





Abordando y desahogando todos y cada uno de los puntos anteriores, y no habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara siendo las 12:50 minutos del día 19 de Junio de 2016, firmando al calce en la presente acta los facultados estatutariamente.

> LIC. FRANCISCO JAVIER DIAZ AGUIRRE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

SANDRA RICO SOLIS **ESCRUTADOR** 

CD. FERNANDO CAMPOS UBIARCO SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

OMAR MANZANO GUTIERREZ ESCRUTADOR